

a

Semana Nacional de
Desarrollo
Sustentable 2021
Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MEMORIA

Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable
Poder Judicial de la Federación

Del 16 al 19 de
noviembre de 2021



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ÍNDICE





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

PRIMERA SALA

Ministra Ana Margarita Ríos Farjat
Presidenta

Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo
Ministra Norma Lucía Piña Hernández

SEGUNDA SALA

Ministra Yasmín Esquivel Mossa
Presidenta

Ministro Luis María Aguilar Morales
Ministro Javier Laynez Potisek
Ministro José Fernando Franco González Salas
(Hasta el 11 de diciembre de 2021)
Ministro Alberto Pérez Dayán

Fuente:
<https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

CONSEJEROS

Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos (Hasta el 30 de noviembre de 2021)
Magistrado Alejandro Sergio González Bernabé
Magistrada Loretta Ortiz Ahlf (Hasta el 11 de diciembre de 2021)
Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Maestra Eva Verónica de Gyvés Zárate
Maestro Bernardo Bátiz Vázquez

Fuente:
<https://www.cjf.gob.mx/integracion.htm>



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

SALA SUPERIOR

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón
Presidente

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Indalfer Infante Gonzales
Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
Magistrado José Luis Vargas Valdez



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Fuente:
<https://www.te.gob.mx/front3/contenidos/index/4>



Una preocupación mundial que cada vez toma mayor relevancia es la de revertir los daños que la humanidad está ocasionando al planeta, esto para favorecer al desarrollo sustentable y proteger y garantizar los derechos humanos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha identificado la creciente degradación y destrucción de los ecosistemas terrestres y marinos que representa entre muchos otros problemas, una amenaza para la seguridad alimentaria, el suministro de agua dulce, la protección contra riesgos naturales y la biodiversidad.

En consecuencia, la ONU declaró la década 2021-2030, la *Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas*. Esto como un llamado al mundo para tomar acción y comenzar a revertir los daños a los sistemas ambientales y devolverles su funcionalidad ecológica, tareas fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial aquellos relacionados con cambio climático; erradicación de la pobreza; acceso a la alimentación y al agua; y conservación de la diversidad biológica.

Conscientes de la necesidad de reflexionar, sensibilizar y actuar en favor del medio ambiente, los tres órganos que integran al Poder Judicial de la Federación (PJF); Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 2021 de manera virtual llevaron a cabo, la Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del PJF.

En esta Memoria se sintetizan las actividades en las cuales las y los servidores públicos del Poder Judicial participaron, como son: webinars sobre la década de la restauración de ecosistemas, derecho humano a un medio ambiente sano, cambio climático, el valor del agua, afectaciones del sargazo, importancia de las abejas nativas, contaminación por plásticos y microplásticos, innovación en una administración sustentable y gestión ambiental en el hogar; y la tercera edición del Concurso de Fotografía “Imágenes de la naturaleza”.

Fuente: ONU, Programa para el medio ambiente. (2019). Nueva Década de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas, una gran oportunidad para la seguridad alimentaria y la acción climática. Recuperado de <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/nueva-decada-de-la-onu-para-la-restauracion-de-los> el 28 de marzo de 2022.

Participantes:

Doctor Diego Gutiérrez Morales

Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Maestra María Eugenia Hernández Villaseñor

Directora General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, quien asistió a este acto en representación del Licenciado Alejandro Ríos Camarena, Secretario Ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura Federal

Maestra Marcela Loredana Montero de Alba

Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En la ceremonia de inauguración de la Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, que por segundo año consecutivo fue llevada a cabo de manera remota el Doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a nombre del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, dio la bienvenida a las y los invitados y participantes.

Destacó que el objetivo de este evento era abordar algunas problemáticas ambientales relevantes en México y en el mundo, para así poder contribuir con acciones específicas enfocadas al cuidado del medio ambiente; compromiso que el Poder Judicial de la Federación ha asumido tanto en el aspecto sustantivo como adjetivo.

Indicó que, a 5 años de la Primera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación se continúa escuchando en múltiples ocasiones que la degradación del medio ambiente a manos del hombre podría ser desastrosa, ya que esto ha propiciado las condiciones ideales para que patógenos como los coronavirus se propaguen, haciéndonos más vulnerables a que contingencias como la pandemia por COVID 19, se repitan con mayor frecuencia.

Agregó que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la restauración de ecosistemas es medular para prevenir, detener y revertir el daño al planeta, devolviéndole su funcionalidad ecológica, haciendo énfasis en que los seres humanos podemos generar cambios positivos para impedir un colapso ambiental.

En este contexto, consideró que resulta de suma importancia invitar a las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación a la acción, a sumar esfuerzos y a ser un ejemplo en su vida diaria para las generaciones presentes y futuras en torno al cuidado del planeta.

TOTAL DE PARTICIPANTES

Participación en actividades
Evento realizado **100% en forma virtual**

2,011
Participantes



CEREMONIAS

193
participantes



● **76**
Inauguración

● **117**
Clausura

WEBINARS

1,613
participantes



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

205
participantes





DESARROLLO MEDIO AMBIENTE mitigación cambios
AGUA cuidado CLIMA **CONCIENCIA**
CLIMA DÉCADA valor SOSTENIBLE **hábitos** limpio **AIRE**
CLIMA protección **FUTURO** **REVERTIR**
PREVENIR RESTAURACIÓN
BIODIVERSIDAD **SUSTENTABLE**
rehabilitar CUIDADO **ACCIONES** protección
RECURSOS serv vivo Naturaleza detener **TIERRA** AMBIENTE
DERECHO HUMANO REFORESTACIÓN conservar
ECOSISTEMAS adaptación **FAUNA** saludable
reparar saludable **INNOVACIÓN** preservar
HUMANIDAD futuro **AIRE** recuperar **FLORA**
ADAPTACIÓN **Naturaleza** **AMBIENTE**
ENERGÍA RENOVABLE **PLANETA**



A. Webinars



**Dra. Judith
Domínguez Serrano**

Profesora Investigadora
del Centro de Estudios
Demográficos, Urbanos y
Ambientales del COLMEX

El valor del agua

En la actualidad utilizamos el equivalente a 1.6 veces el planeta tierra con la finalidad de obtener lo necesario para vivir, comer y hacer crecer nuestras economías, se han saqueado y contaminado los recursos de la naturaleza, tratando al planeta como un vertedero de plásticos y desechos. El agua es un recurso fundamental para cualquier ser vivo, pero la industria, la agricultura y la contaminación, así como nuestro consumo, ha ocasionado que su disponibilidad sea limitada.

El agua tiene distintos significados y valores para cada persona, los cuales dependen del uso que se le destine y su disponibilidad, por ejemplo: cuando el acceso al agua es limitado, el significado y el valor que se le da es mayor respecto de aquel cuyo acceso es continuo.

De igual forma, existen cinco perspectivas sobre el valor del agua siendo éstas: las fuentes del agua, la infraestructura hídrica, los servicios públicos, el insumo para la producción y la sociocultural.

Es de suma importancia conocer las distintas situaciones que enfrentan las personas alrededor del mundo en relación con el acceso al agua para darle el valor adecuado y cuidarla como se debe, generando conciencia.



**Mtro. Bogart
Cristóbal Montiel
Reyna**

Fundador de *SoyThinkie* y
Director del Diplomado de
Innovación Pública en el INAP

La innovación como el elemento clave para una administración sustentable

Debemos entender por innovación al proceso de creación de nuevos productos, servicios, modelos de negocio u organizaciones que posibles usuarios están esperando; y por sostenibilidad a la habilidad de lograr prosperidad económica protegiendo los sistemas naturales del planeta.

En consecuencia, por innovación sustentable se entiende al proceso para crear diseños o proyectos que para su lanzamiento consideren, además del uso de nuevas tecnologías y costos viables, los efectos que puedan producir al medio ambiente, para así generar valor privado, público y social.

Esta tendencia a la innovación sustentable se puede ver desde dos enfoques: el del convencimiento, que se refiere a la adopción de prácticas sostenibles por voluntad propia; y por mandato, esto es que a través de una norma los productos, servicios, negocios u organizaciones son sometidas a evaluaciones para la autorización de su lanzamiento.

Debemos resaltar la importancia que en los últimos años ha tomado este tema, en virtud de que la sociedad cada día se inclina más al consumo de productos o servicios amigables con el medio ambiente, lo que obliga a que empresas, prestadores de servicios, emprendedores y productores, entre otros, adopten la cultura de la sustentabilidad en sus productos y modelos de negocio.



**Mtra. Alejandra
Rabasa Salinas**

Profesora en el CIDE,
Presidenta del CelBA e
Investigadora Jurisprudencial
en el Centro de Estudios
Constitucionales de la SCJN

Derecho humano a un medio ambiente sano y protección de la naturaleza en las sentencias de la SCJN

La importancia de revertir los daños que la humanidad está ocasionando al planeta es una preocupación a nivel mundial que ha generado que cada vez tenga mayor relevancia el tema del desarrollo sustentable y su relación con los derechos humanos.

En México el derecho a un medio ambiente sano ha sido considerado en el artículo 4to de la Constitución Mexicana desde 1999; sin embargo, en el año 2012 este numeral se reformó con la finalidad de reconocer el “derecho a un medio ambiente sano”. Recientemente, en octubre de 2021 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha reconocido por primera vez que un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano.

Para poder revertir estos daños y corregir un cambio que nos haga alcanzar el desarrollo sustentable los poderes judiciales no sólo en México, sino en diversos países están generando con sus resoluciones una ola de jurisprudencias conocida como la “Jurisprudencia de la Tierra” o “Jurisprudencia Verde”. En ese sentido, las juezas y los jueces están reinterprelando los sistemas jurídicos de protección al ambiente y sus alcances, dotándolos de un contenido capaz de incidir en la práctica en favor del estado de conservación o reparación de los ecosistemas.



**Dra. Patricia Ramírez
Romero**

Profesora Investigadora de
Ecotoxicología y Evaluación de
Riesgo Ecológico en la UAM

Plásticos y microplásticos. ¿Cómo afectan a los ecosistemas y qué hacemos para reducirlos?

Derivado de los malos hábitos en el consumo los basureros a cielo abierto albergan 145,000 toneladas de desechos al día, siendo el principal de ellos el plástico. Dicho material se extrae del petróleo y se utiliza por ser económico y duradero, sin embargo, desde un vaso de polietileno hasta una línea de pescar tardan en degradarse de 50 a 600 años, respectivamente.

El plástico se utiliza principalmente en embalajes, construcción, muebles, electrodomésticos, equipo médico, industria automotriz, electricidad, electrónica, deporte y agricultura. El incorrecto manejo de los residuos plásticos puede ocasionar que estos permanezcan durante mucho tiempo en el ambiente y en el mar, ocasionando la generación de microplásticos.

Los microplásticos son partículas de entre 1 y 5 mm, característica por la cual se han movilizad a través de las redes alimenticias al grado de encontrarlos en la sal, en el agua de la llave, en la cerveza e incluso en la placenta de bebés humanos que, al contener compuestos tóxicos son un potencial causante de cáncer, malformaciones, problemas en la reproducción, entre otras enfermedades, pero no solo afectan a los humanos sino también a las especies marinas y terrestres que los consumen.



**Mtro. Juan Manuel
Pons Gutiérrez**

Médico veterinario zootecnista
y Lic. en Economía. Enlace de
Educación Ambiental de la
SEMARNAT

Sistema de gestión ambiental en el hogar

Un sistema de gestión ambiental es una estrategia para organizar ciertas actividades humanas con el fin de reducir el impacto de éstas sobre el medio ambiente, enfocándonos en las categorías de consumo relativas a la alimentación, hogar, transporte, bienes y servicios.

Es importante destacar que se han extraído muchos más recursos de los que la naturaleza puede recuperar y se le han devuelto muchos más desechos de los que puede asimilar. La alteración es tal que no solo se ha afectado el funcionamiento de los ecosistemas naturales, sino que también se han modificado los procesos físicos y químicos del planeta, ocasionando la crisis ambiental global que se expresa claramente en el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de la tierra.

Como consecuencia, en marzo del 2019 la Asamblea General de la ONU declaró la *Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas* (2021-2030), cuyo propósito es reunir al mundo para: prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de manera global.



Dra. Julia Carabias Lillo

Profesora e Investigadora en la Facultad de Ciencias de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del COLMEX

La década de la restauración de ecosistemas

El tema de la restauración de los ecosistemas es un tema de suma importancia para el presente y futuro de la humanidad, toda vez que casi el 75% de la superficie terrestre se ha deteriorado; por lo tanto, la reproducción de la flora y la fauna se da en espacios limitados, hecho que, entre otras cosas, pone en peligro de extinción a las especies.

Es importante destacar que se han extraído muchos más recursos de los que la naturaleza puede recuperar y se le han devuelto muchos más desechos de los que puede asimilar. La alteración es tal que no solo se ha afectado el funcionamiento de los ecosistemas naturales, sino que también se han modificado los procesos físicos y químicos del planeta, ocasionando la crisis ambiental global que se expresa claramente en el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de la tierra.

Restaurar es un sinónimo de recuperar, de rehabilitar, de volver al estado en el que se encontraba algo antes de ser deteriorado y un ecosistema es un conjunto de seres vivos, así como los lugares en los que se encuentran o habitan y la relación que surge entre ellos.

Como consecuencia, en marzo del 2019 la Asamblea General de la ONU declaró la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), cuyo propósito es reunir al mundo para: prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de manera global.



Mtro. German Carmona

Académico titular de la Coordinación de Mecánica y Energía del Instituto de Ingeniería de la UNAM

Movilidad eléctrica

Históricamente la movilidad eléctrica comenzó en 1882 con un triciclo eléctrico, posteriormente en 1913 Thomas Alva Edison crea el primer automóvil eléctrico, siendo éste el pilar de la evolución para este tipo de movilidad.

El funcionamiento básico de los vehículos eléctricos es a través de un banco de baterías que alimenta los motores que hacen que el vehículo se pueda mover. De igual forma estos motores funcionan como generadores de energía que permiten recargar un poco los bancos de baterías cada vez que estos frenan, haciéndolos altamente rentables y amigables con el medio ambiente.

Otras características de un vehículo eléctrico son: la emisión de cero gases contaminantes, el mejor aprovechamiento de la energía, que son silenciosos y que tienen un bajo costo de recarga, de operación y mantenimiento, ventajas que superan el costo inicial que puede llegar a ser alto.

En años recientes la Ciudad de México se ha preocupado más por la movilidad eléctrica de sus habitantes, por lo cual existen proyectos en puerta para la implementación de mototaxis, Red de Transporte de Pasajeros y algunos otros transportes públicos eléctricos.



**Dra. Brigitta Ine
van Tussenbroek y
M. en C. Rosa Elisa
Rodríguez Martínez**



Investigadoras de la Unidad
Académica de Sistemas
Arrecifales del Instituto de
Ciencias del Mar y Limnología
de la UNAM

Las afectaciones del sargazo en el Caribe Mexicano

El problema de la llegada masiva del sargazo a las costas del Caribe Mexicano es un tema que últimamente se escucha con frecuencia, sin embargo, no es un tema nuevo, el primer registro que se tiene de esta alga en el Mar de esta región data de 1492 en uno de los viajes de Cristóbal Colón.

Desafortunadamente desde 2011 se comenzó a tener un registro de una mayor concentración de esta alga en el mar y para julio de 2018 esto se convirtió en una de las principales dificultades ambientales pues se contabilizaron más de 20,000 millones de toneladas de sargazo, afectando a los ecosistemas costeros como las praderas de pastos marinos y los arrecifes de coral, propiciando la muerte de especies como tortugas y peces.

A la par, trae afectaciones económicas que impactan directamente a la industria turística, ya que la descomposición de estas algas en las playas no solo genera mal aspecto y olor, sino que también puede representar una amenaza a la salud humana.



**Biól. Erika Marcé
Santa**

Directora de Vinculación y
Divulgación sobre el Cambio
Climático del INECC

Causas y consecuencias del Cambio Climático

Para hablar de cambio climático primero debemos entender qué es el clima: un sistema dinámico de interacción entre la atmósfera (capa de gases), criósfera (cuerpos de hielo), hidrósfera (cuerpos de agua), biósfera (la vida en todas sus expresiones) y la litosfera (corteza terrestre); si uno o todos los elementos se alteran surge el cambio climático.

Las variaciones en el clima han existido siempre como consecuencia de fenómenos naturales como: la modificación en el eje de inclinación de la Tierra, movimientos de los continentes, alteraciones de las corrientes marinas y erupciones volcánicas, entre otros.

Sin embargo, el cambio climático actual se debe principalmente a la actividad humana y lo preocupante es la rapidez con la que se genera, ya que se ha dado en décadas, con afectaciones visibles y eventos más frecuentes e intensos de calor extremo, lluvias fuertes, sequía e incendios, entre otros.

Para contrarrestar el cambio climático, es necesario modificar la relación entre el hombre y la naturaleza, así como la manera en la que nos situamos, transformar de una visión antropocéntrica (el hombre es superior a la naturaleza) a una ecocéntrica (dar valor a la naturaleza); por lo que no es cambiar el clima, sino es cambiar el sistema con acciones de adaptación y mitigación.



**Mtra. Atziri Peralta
Grish**

Educadora Ambiental, y Jefa
de la Oficina de Educación de
la Administración Nacional
Oceánica y Atmosférica de EUA

Proteger a las abejas nativas es preservar nuestro futuro

Proteger a las abejas es proteger nuestro futuro, toda vez que estos insectos son de los polinizadores más importantes de la naturaleza. La polinización es un proceso esencial para la reproducción de muchos cultivos y plantas silvestres, el 75% de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta medida de la polinización.

En México se encuentran casi 1,910 especies de abejas de las casi 20,000 especies que existen en la Tierra. Una de las más representativas en nuestro país es la *Melipona Beecheii* o *Xunaan Kaab* nombrada así por los mayas, es una abeja con un gran poder de polinización para la producción de alimentos y miel rica en proteínas; sin embargo, se ve amenazada por la deforestación o variación de uso de suelo, el uso de pesticidas, las especies exóticas y el cambio climático.

No debemos de perder de vista que el 70% de las abejas habitan en la superficie de la tierra y el otro 30% en las cavidades rocosas y los tallos de las plantas, por lo tanto, debemos tomar acciones que fomenten el cuidado del hábitat de estos polinizadores, como son: evitar la deforestación y el uso de pesticidas.



**Dr. Jesús Antonio del
Río Portilla**

Director e Investigador
del Instituto de Energías
Renovables de la UNAM

Mitos y realidades de los paneles fotovoltaicos y calentadores solares

Los seres humanos para obtener energía hemos usado de manera desmedida combustibles fósiles, que al ser quemados modifican la composición de la atmósfera contribuyendo al cambio climático del planeta. Sin embargo, existen fuentes renovables de energía amigables con el medio ambiente como: la solar, la eólica, la geotérmica y la hidráulica, entre otras.

Para obtener energía de fuentes renovables como el sol existen dos tecnologías: los paneles fotovoltaicos y los calentadores solares. Los primeros transforman la radiación solar en electricidad y los segundos captan el calor para producir agua caliente.

Existen algunos mitos respecto al uso de estas tecnologías como que son onerosas, no funcionan en días nublados, ocupan mucho espacio o la instalación es muy complicada; sin embargo, hoy en día, es una de las energías más limpias, económicas y eficientes del mercado, producen energía eléctrica o térmica aun en días con poco sol, los equipos son más pequeños y funcionales.

Además, al utilizar la energía solar se disminuye la necesidad de utilizar combustibles fósiles y se evita la emisión de sustancias tóxicas o contaminantes al aire, que pueden ser muy perjudiciales para el medio ambiente y el ser humano.



Lic. en Pedagogía
Janet Bonilla Chávez

Educadora ambiental
intercultural. Enlace de Alto
Rendimiento de Educación
Ambiental de la SEMARNA

¿Qué es el cambio climático?, ¿cómo nos afecta y qué podemos hacer?

En la historia de la Tierra han ocurrido diversos cambios en el clima, el cual se modifica o evoluciona por factores naturales como erupciones volcánicas o variaciones en la composición de la atmósfera; sin embargo, las actividades humanas son la principal causa de los cambios acelerados que se han detectado en la evolución del sistema climático durante los últimos siglos y especialmente en el transcurso de las tres últimas décadas.

En ese sentido, se tiene registro de que el 68% de la población mexicana ha sido afectada alguna vez por desastres naturales. México es considerando un país vulnerable en virtud de sus características geográficas, por ello es necesario tomar acciones locales y en colectivo como la adaptación (reactiva preventiva, autónoma y planeada) y la mitigación (uso de energías limpias, reforestación, reducción de uso de vehículos privados, por mencionar algunas).

La forma en que cambia el sistema climático dependerá de nuestras decisiones y aunque las cifras y los escenarios proyectados nos pueden generar gran incertidumbre, actuar posibilita corregir el rumbo del panorama actual.



lluvia ^{olvido} medio ambiente
 consejos **día** ^{tiburón ballena} ^{pensamiento}
 flora ^{desierto} **disfrutar** ^{hojas}
 abeja ^{iguana} ^{profundidades} nopal
paisajes naturales
 caleidoscopio **fauna** ^{luz}
medusas ^{nuevo} **guardián** ^{árido}
 flor ^{amarillo} ^{luz} **palmeras** ^{mapache}
 adversidad **árbol** ^{natural} ^{noche}
 agua ^{centinela} **cascada**
 mar ^{abeja} **playa** ^{verde}
^{espinas} ^{coloreando}
 nubes **atardecer** ^{tortuga}



3er. CONCURSO DE **FOTOGRAFÍA** *Imágenes de la naturaleza*

El concurso de fotografía “Imágenes de la Naturaleza” en su tercera edición, se llevó a cabo del 03 al 15 de noviembre de 2021, días en los cuales se recibieron 205 fotografías de servidoras y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación bajo tres temáticas: flora, fauna y paisajes naturales.

Tuvo como objetivo difundir imágenes que transmitan la belleza de nuestro entorno natural, de las especies que habitan en él y la gran importancia de su conservación, las cuales que fueron valoradas por un jurado integrado por personal de las Direcciones Generales de Comunicación Social de las tres instancias del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo a lo establecido en las bases.

Las fotografías ganadoras se anunciaron durante la Ceremonia de Clausura de la Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable y fueron publicadas en la página de intranet de cada instancia del Poder Judicial de la Federación.

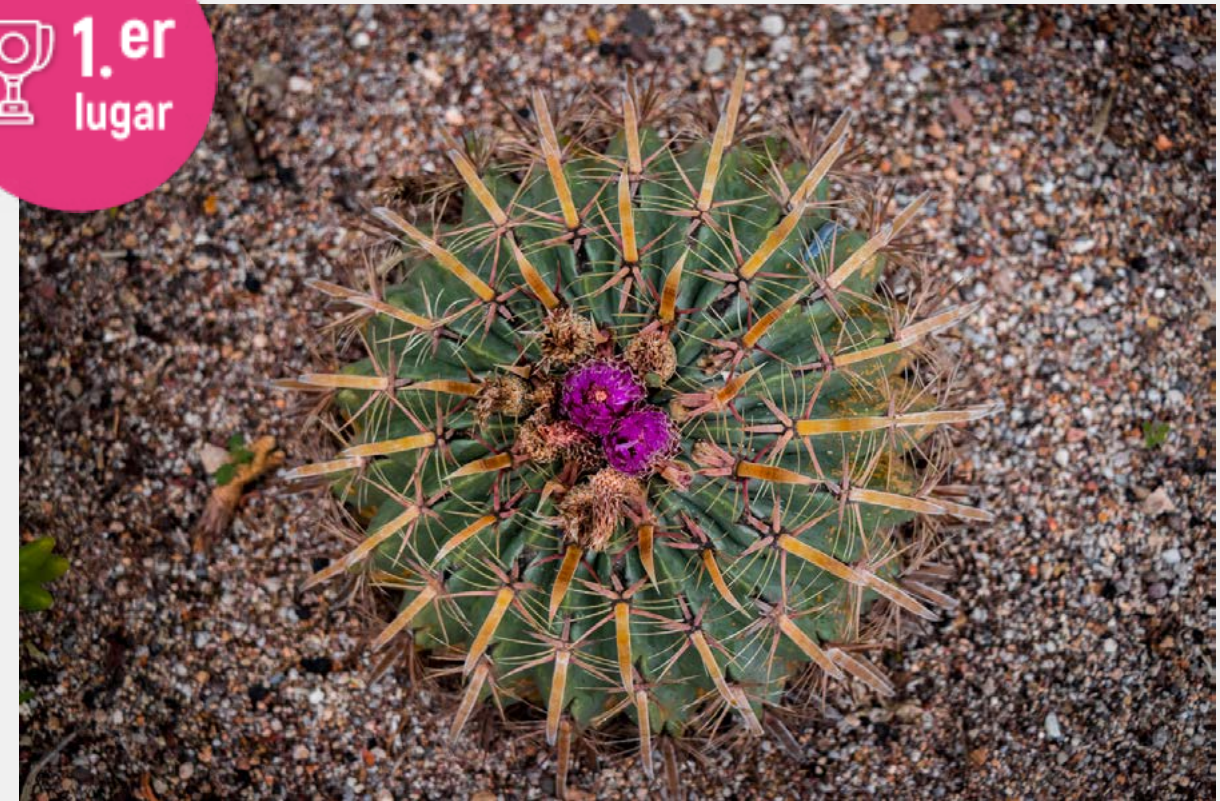


3er. CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA
Imágenes de la naturaleza

GANADORAS Y GANADORES



1.º
lugar



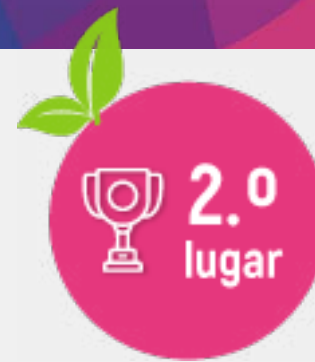
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Primer Lugar:

Aurora Montserrat Hernández Tatemura

“Contra la adversidad...”

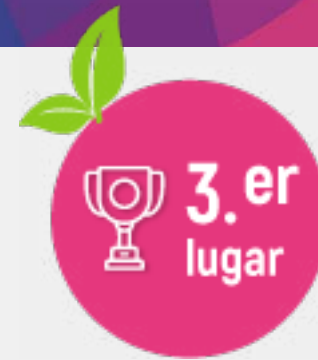
FLORA



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Segundo Lugar:
Dairee Alejandra Ramirez Atilano
"Vida árida"

FLORA



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Tercer Lugar:
Salvador Obregón Sandoval
"Coloreando la vida"

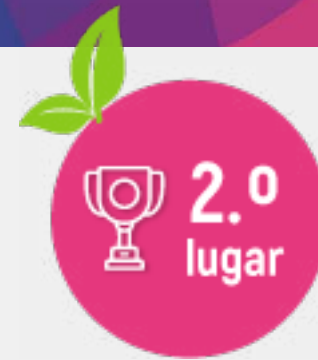
FLORA



Consejo de la Judicatura Federal

Primer Lugar:
Elizabeth Barraza Domínguez
“Flora desértica”

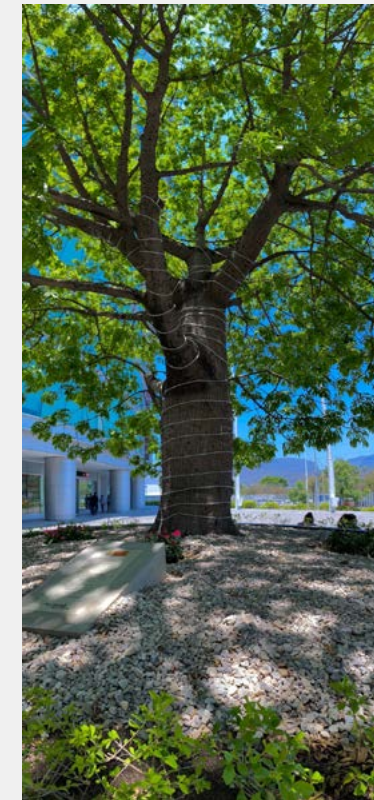
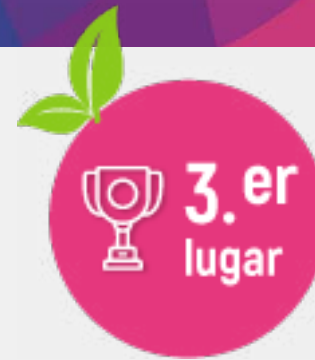
FLORA



Consejo de la Judicatura Federal

Segundo Lugar:
Karina Yunuele López Moreno
"Espinass"

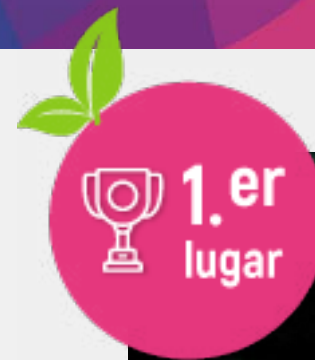
FLORA



Consejo de la Judicatura Federal

Tercer Lugar:
Dulce Carolina Megchún Gómez
“Consejos de un árbol”

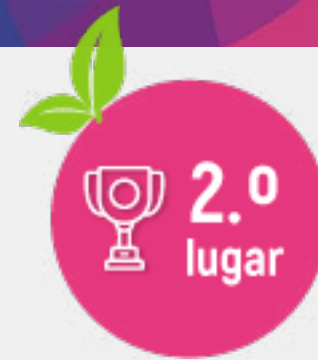
FLORA



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Primer Lugar:
Citlalli Lucia Mejia Diaz
"Centinela"

FLORA



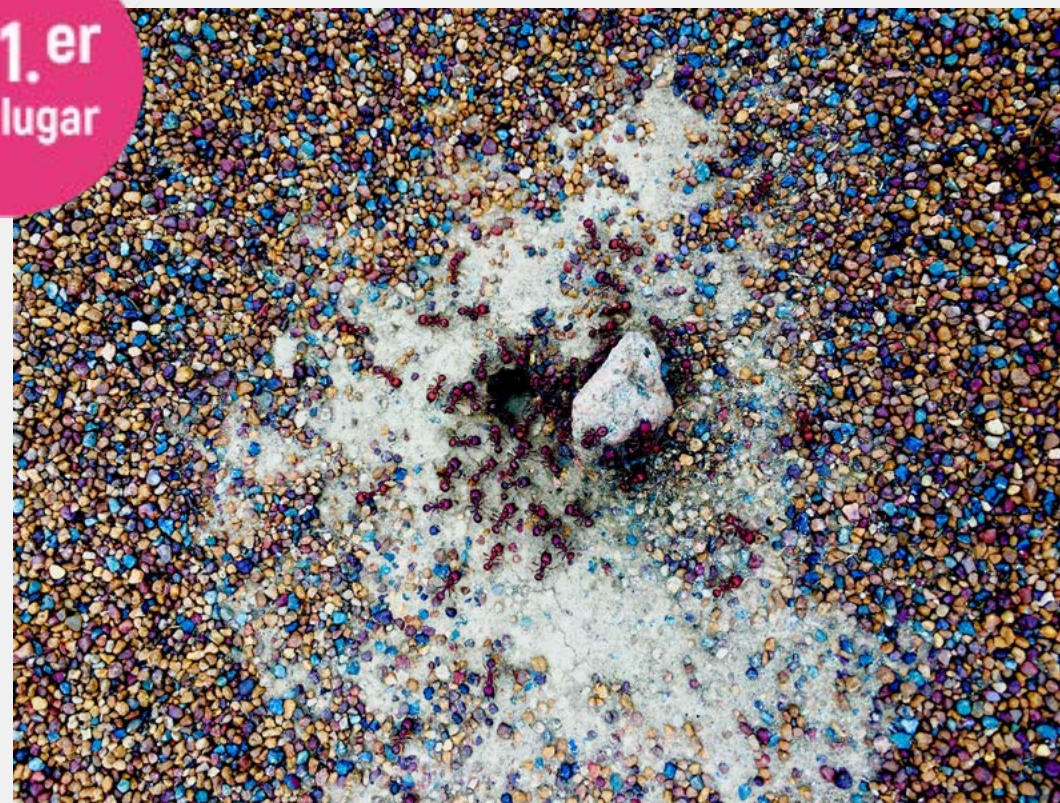
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Segundo Lugar:
Melva Pamela Valle Torres

FLORA



1.º
lugar



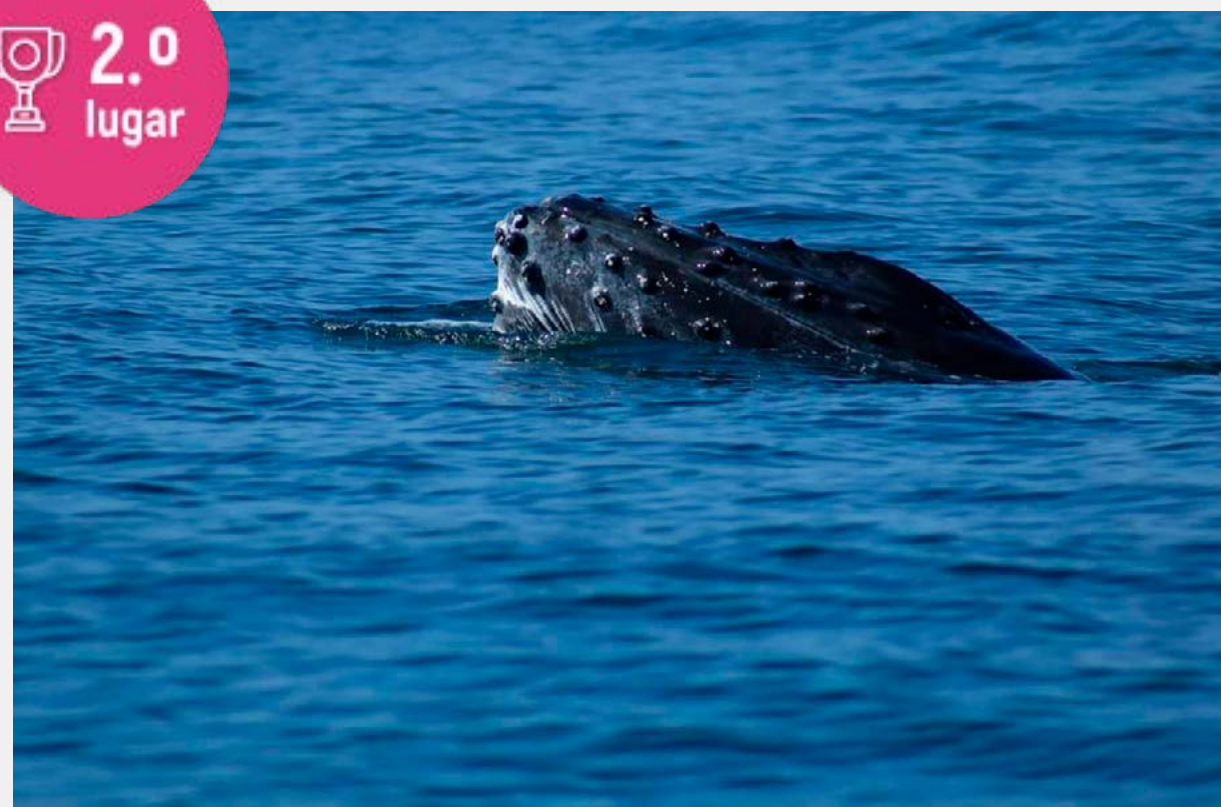
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Primer Lugar:
Francisco Javier Arroyo Arellanes
“Caleidoscopio Natural”

FAUNA



 **2.º**
lugar



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Segundo Lugar:

Paulina Gabriela Gómez Mondragón

“Ballenato. Naciendo de las profundidades”

FAUNA



3.º
lugar



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Tercer Lugar:

Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

“Guardiana del Medio Ambiente”

FAUNA



 **1.º**
lugar



Consejo de la Judicatura Federal

Primer Lugar:
Cristopher Ricardo Carrillo Castañón
“Guardianes verdes”

FAUNA



2.º
lugar



Consejo de la Judicatura Federal

Segundo Lugar:
Omar Liévanos Ruiz
“Tortuga verde”

FAUNA



3.º
lugar



Consejo de la Judicatura Federal

Tercer Lugar:

Gisela Portillo Ochoa

“Alimentándose el Tiburón Ballena”

FAUNA



 **1.º**
lugar



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Primer Lugar:

Marcela Valderrama Cabrera

“Medusas Golfo de México”

FAUNA



2.º
lugar



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Segundo Lugar:
Mónica Robles Rodríguez
“Dragonfly”

FAUNA



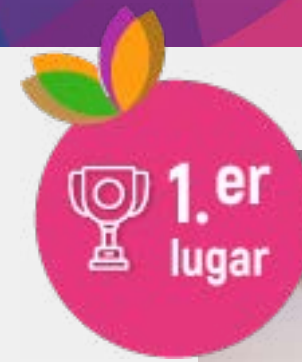
 **3.º**
lugar



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Tercer Lugar:
Elizabeth Alejandra Gómez Gordillo

FAUNA



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Primer Lugar:

Rafael Orozco Avalos

“Un nuevo día para disfrutar”

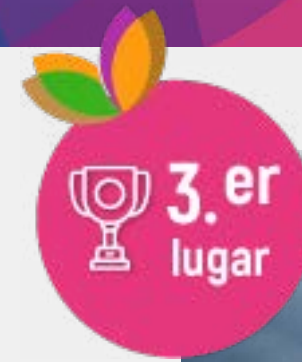
PAISAJES NATURALES



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Segundo Lugar:
Martha Elizabeth Bustos Rojas
“Pensamiento amarillo”

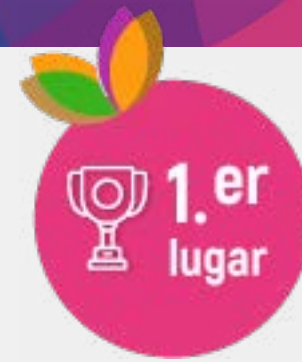
PAISAJES NATURALES



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Tercer Lugar:
Luis Fernando Carrillo Carrillo
“Parece que va a llover!!!”

PAISAJES NATURALES



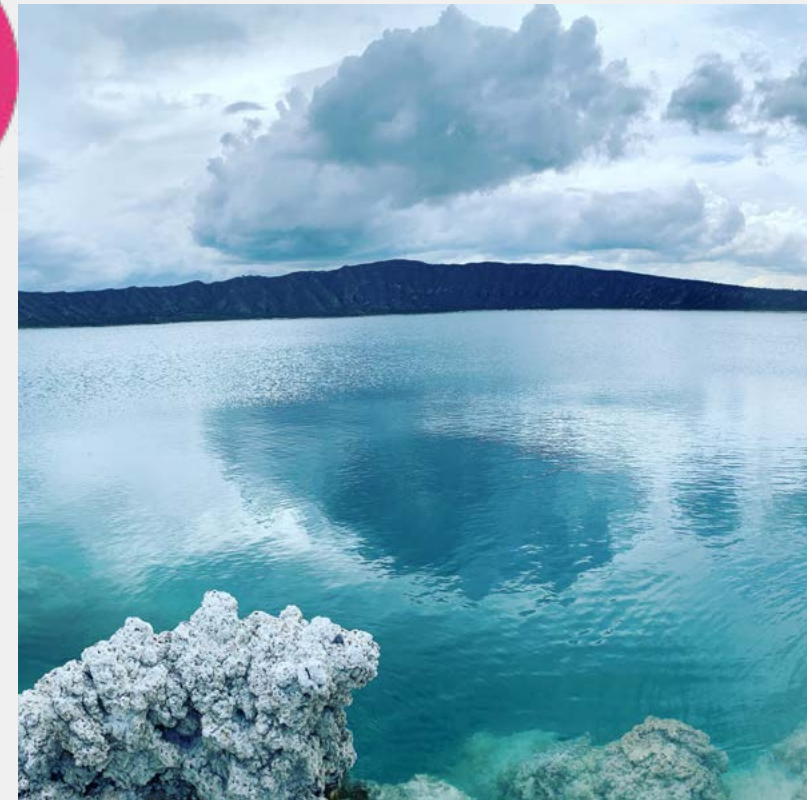
Consejo de la Judicatura Federal

Primer Lugar:

Rocío Arroyo Nava

“Casas de agua y luz”

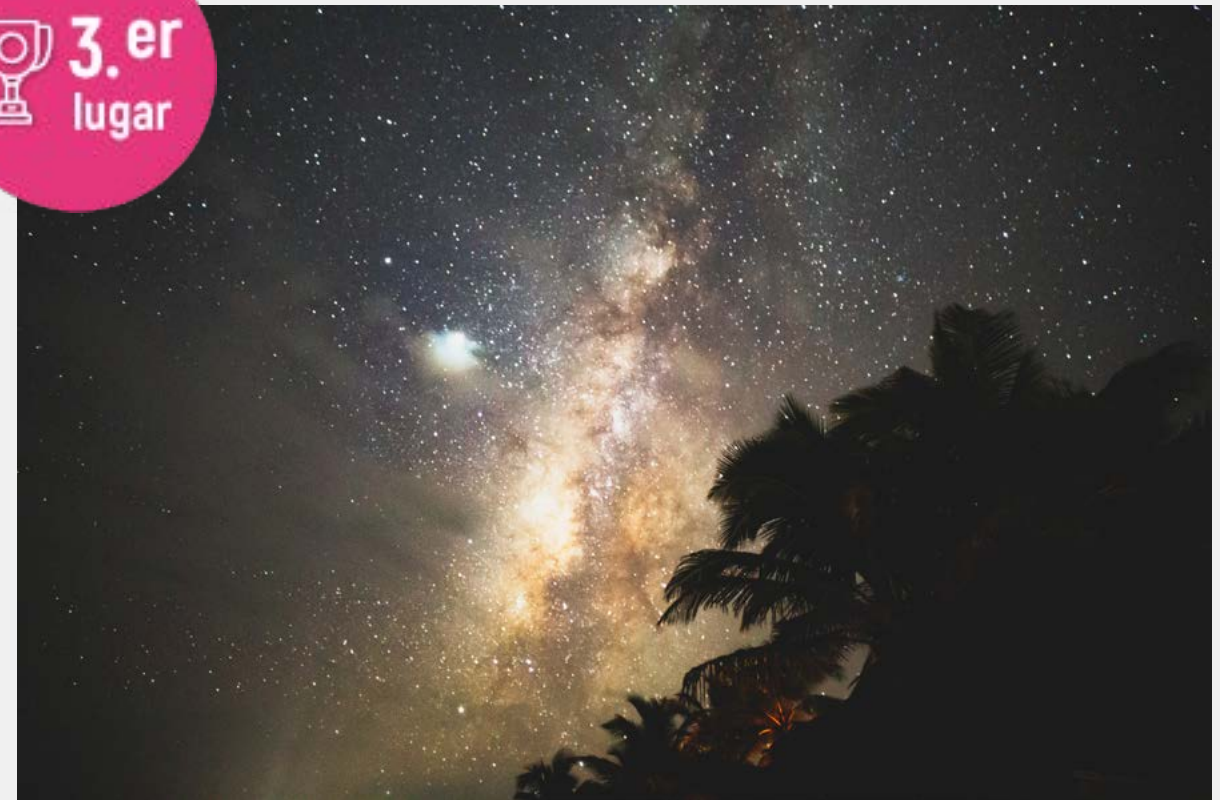
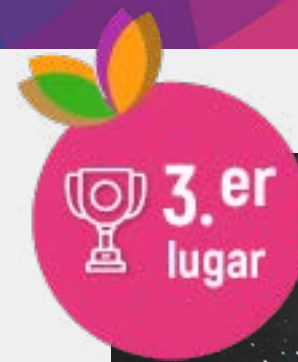
PAISAJES NATURALES



Consejo de la Judicatura Federal

Segundo Lugar:
Óscar Abkatun Vázquez Ruiz
“Alchichica olvidada”

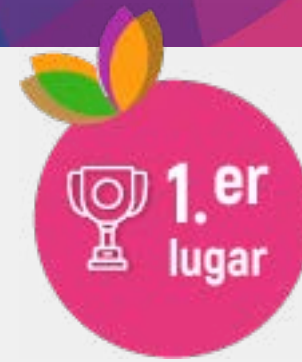
PAISAJES NATURALES



Consejo de la Judicatura Federal

Tercer Lugar:
Sergio Arturo Tavera Cuevas
"Palmeras de noche"

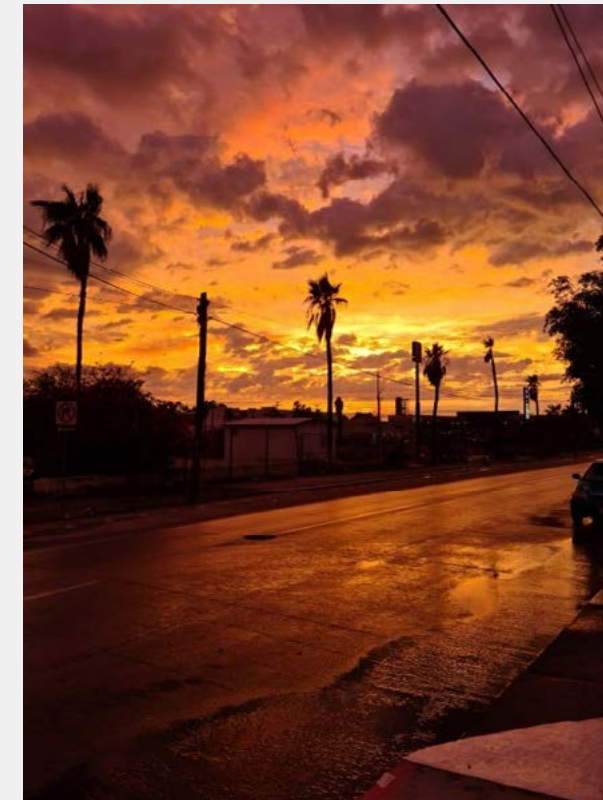
PAISAJES NATURALES



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Primer Lugar:
Gustavo Alfonso Villa Vallejo

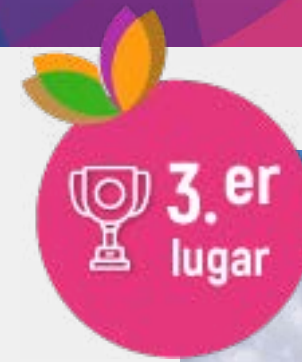
PAISAJES NATURALES



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Segundo Lugar:
Alejandra Ruiz Aburto

PAISAJES NATURALES



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Tercer Lugar:
Rogelio Vargas Aguilar
“Cascada Texolo Veracruz”

PAISAJES NATURALES

VI. Acto de clausura

Participantes:

Doctor Diego Gutiérrez Morales

Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado Alejandro Ríos Camarena Rodríguez

Secretario Ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

Maestra Marcela Loredana Montero de Alba

Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la ceremonia de clausura de la Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, la Maestra Marcela Loredana Montero de Alba, Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agradeció a los expositores, organizadores y participantes la materialización de este evento, destacando que el objetivo común es el compromiso de que nuestras propuestas, actividades, programas y proyectos sean sustentables y tengan un impacto más favorable en el medio ambiente, siendo necesario adquirir y aplicar los conocimientos compartidos por los especialistas en la materia.

Asimismo, agregó que este evento ocurrió a unos días de concluir la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2021* y la *Cumbre de las Américas*, en donde nuestro país en conjunto con otros, tomaron decisiones relevantes en torno a esta política pública.

Para finalizar, reiteró el compromiso que a través del *Programa Institucional de Desarrollo Sustentable del PJF* ha asumido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, logrando implementar acciones para contribuir al cuidado del medio ambiente, como la reducción de consumo de energía y la correcta gestión de residuos, celebrando el éxito de este evento y las lecciones aprendidas.

VII. Instituciones y empresas participantes





GRACIAS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Quinta Semana Nacional de Desarrollo Sustentable
Poder Judicial de la Federación

Del 16 al 19 de
noviembre de 2021